

## INFORMES DEL COMISARIO

2006

### A LOS ACCIONISTAS DE PEXERA S.A. PECES EXPORTABLES.

He revisado el balance general de **PEXERA S.A. PECES EXPORTABLES** al **31 de diciembre de 2006** y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

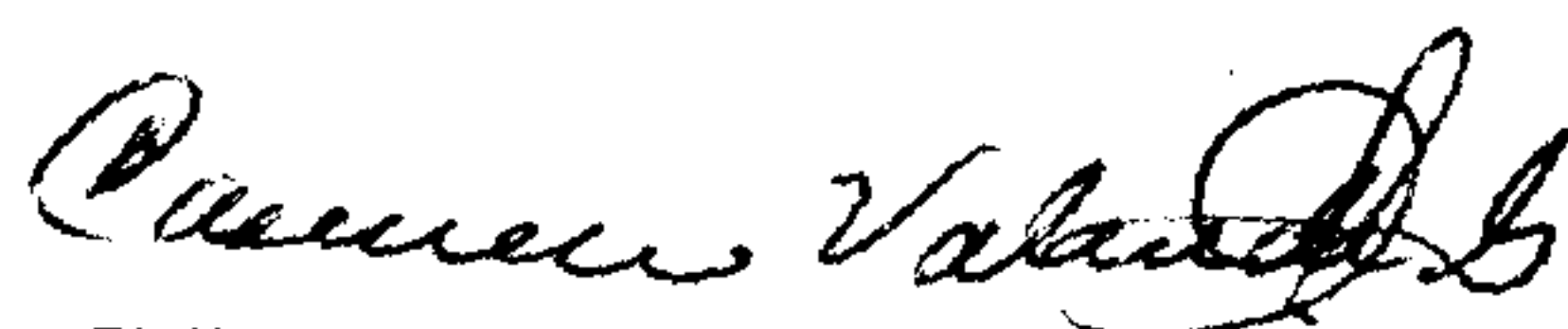
Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuar mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros , y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el art. 321 de la ley de compañías.

El cumplimiento por parte de los administrativos de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las juntas generales.

Los libros de actas de juntas general, libro talonario libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conserva de acuerdo a principios y normas de contabilidad ecuatorianas.

Atentamente

  
C.P.A Carmen Valverde G.  
Comisaria

